



jesus.sesma@congreso.gob.mx



Diputado Federal

Jesús Sesma Suárez

TERCER INFORME DE LABORES LEGISLATIVAS
SEPTIEMBRE 2017-AGOSTO 2018

EXPERIENCIA LEGISLATIVA

- **2006 a 2009.** Diputado federal en la LX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretario de la Comisión de Gobernación. Integrante de las comisiones de Economía; de Relaciones Exteriores; de Agricultura y Ganadería; de Cultura; de Derechos Humanos; y de la Comisión Especial para el Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo y al Capítulo Agropecuario del Tratado de Libre Comercio.
- **2012 a 2015.** Diputado local en la VI Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM. Miembro de la Comisión de Gobierno. Presidente de la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático. Integrante en las comisiones de Administración y Procuración de Justicia; Normatividad Legislativa, Estudios y Prácticas Parlamentarias; Salud y Asistencia Social; Especial de Reclusorios; y Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.
- **2015 a la fecha.** Diputado federal en la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretario de la Comisión de Fomento Cooperativo y Economía Social; de la Comisión Jurisdiccional; y de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Integrante del Comité de Administración; y del Grupo de Amistad México-Estados Unidos de América.

Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Integrante de la Junta de Coordinación Política; y de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.
- **2016 a 2017.** Integrante de la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México, designado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.



PRESENCIA EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN

El coordinador del Grupo Parlamentario del PVEM, Jesús Sesma Suárez, tuvo una intensa actividad en los medios de comunicación durante el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura del Congreso de la Unión.

Se generaron 110 comunicados de prensa para posicionar los temas prioritarios del PVEM, así como para fijar su postura sobre la elección presidencial y el resultado de dicha contienda, entre otros temas de relevancia.

A lo largo de este periodo, el coordinador parlamentario concedió entrevistas a los diversos espacios informativos de radio y televisión, así como de prensa escrita para dar a conocer los temas de campaña del PVEM: incentivos a las empresas para contratar a los jóvenes; permiso laboral con goce de sueldo para que los padres de familia puedan asistir a las reuniones escolares o urgencias médicas de sus hijos; la creación de bancos de alimentos para erradicar el hambre en los sectores de la población menos favorecidos; materia escolar obligatoria para vivir sin violencia; así como la transformación de la basura en electricidad.

También llevó a cabo diversas conferencias de prensa con la finalidad de tratar temas de interés para el partido y temas de coyuntura, como el llamado a los gobiernos de nuestro país y de los Estados Unidos para que de manera conjunta encontraran una solución a la crisis de los niños migrantes, así como la intervención de la OEA para evitar la separación de las familias.

A través de los diferentes espacios informativos, Sesma Suarez promovió la instalación de azoteas y paredes verdes en el Congreso de la Unión y dependencias federales, así como la implementación de un gobierno de coalición en el que todas las fuerzas políticas tuvieran representación.

En suma, el coordinador parlamentario utilizó todas las herramientas de comunicación social a su alcance para dar a conocer los logros del grupo parlamentario, tales como: reformas constitucionales para facultar al Congreso de la Unión a legislar en materia de bienestar animal; veda forestal en terrenos incendiados; duplicar las penas para castigar a los traficantes de especies; prohibición a nivel nacional de las peleas de perros, así como tipificar en el Código Penal Federal los delitos relacionados con las mismas; sancionar como delincuencia organizada el tráfico de totoaba y otras especies en veda permanente; protección de los mamíferos marinos utilizados en delfinarios; y regular la venta de mascotas para que se realice en condiciones que garanticen el bienestar de los animales.



TRABAJO LEGISLATIVO

Como coordinador del GPPVEM

He tenido reuniones de trabajo con diversos presidentes municipales, gobernadores y secretarios de los gobiernos de distintas entidades federativas para atender temas medioambientales, presupuestales, de seguridad y de desarrollo social. Asimismo, he sostenido reuniones con funcionarios del Gobierno de la República y de los órganos constitucionalmente autónomos, así como con representantes de organizaciones no gubernamentales de diversos sectores de la sociedad.

Como coordinador de las diputadas y diputados del Partido Verde Ecologista de México he llevado a cabo diversas acciones para alcanzar el cumplimiento de los principios, postulados, plataforma electoral y agenda legislativa del instituto político del cual formamos parte.

PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY Y PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Se realiza atendiendo los siguientes ejes fundamentales con los cuales el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México tiene un compromiso de trabajo: Medio Ambiente; Bienestar Animal; Educación; Salud; Seguridad y Justicia; Desarrollo Social; así como Economía y Finanzas Públicas.

INICIATIVAS

Medio Ambiente

- Reformar el artículo 189 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para garantizar que los estados cuenten con instituciones especializadas encargadas de la procuración de justicia ambiental.
- Reformar el artículo 35 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a efecto de que los establecimientos que venden alimentos y bebidas no entreguen popotes a sus comensales, al menos que éstos lo soliciten.
- Reformar diversas disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con el propósito de otorgar una deducción de hasta el 30% a las empresas y personas físicas ambientalmente responsables.
- Reformar la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, con la finalidad de establecer los requisitos para el aprovechamiento de los residuos sólidos urbanos orgánicos e inorgánicos para la generación de energía eléctrica.



RESULTADOS DEL TRABAJO LEGISLATIVO

PERIODO	INICIATIVAS	PUNTOS DE ACUERDO
Primer Periodo del Tercer Año	96	22
Primer Receso del Tercer Año	5	4
Segundo Periodo del Tercer Año	37	16
Segundo Receso del Tercer Año	2	22
Total	140	64

Fuente: http://sitl.diputados.gob.mx/LXIII_leg/curricula.php?dipt=326

al 20 de agosto de 2018

Bienestar Animal

- Reformar el artículo 420 del Código Penal Federal, para establecer sanciones que vayan de 2 hasta 18 años de cárcel a quienes abandonen especies de fauna silvestre criadas en cautiverio.
- Reformar los artículos 3°, 78 y 122 de la Ley General de Vida Silvestre, a fin de transformar los zoológicos en auténticos centros de recuperación y aprendizaje acerca de los animales endémicos y su hábitat.

Educación

- Reformar el artículo 7° de la Ley General de Educación, con la finalidad de incluir en los programas de estudio de todos los niveles educativos una materia para prevenir la violencia en la sociedad.
- Reformar la Ley General de Educación y la Ley Federal del Trabajo, a efecto de permitir que los padres de familia participen más en el proceso educativo de sus hijos, asistiendo de forma periódica a las reuniones escolares convocadas por la escuela sin que ello tenga alguna repercusión en su salario.
- Reformar diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, para que se expidan certificados de calidad que permitan a los padres de familia, alumnos y maestros conocer de manera fácil el estado de las instalaciones escolares.

Salud

- Reformar los artículos 3° y 13 de la Ley General de Salud, para incluir los mecanismos alternativos de solución de controversias ante las quejas presentadas por los usuarios de los servicios de salud.
- Reformar el artículo 132 de Ley Federal del Trabajo, a efecto de incluir dentro de las obligaciones de los patrones otorgar a las trabajadoras un día de licencia al año con goce de sueldo para acudir a realizarse estudios de mastografía y ginecología.
- Reformar el artículo 3° de la Ley General de Salud, con objeto de considerar como materia de salubridad general, la investigación científica para la detección oportuna de los factores de riesgo del cáncer cervicouterino.

Seguridad y Justicia

- Reformar el Código Penal Federal, la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada y la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, para considerar el robo al autotransporte de carga como un delito del fuero federal.
- Reformar el artículo 423 del Código Civil Federal, con la finalidad de precisar que la facultad de corregir al menor no implica realizar actos de fuerza que atenten contra su dignidad, por lo que se prohíbe aplicar castigos corporales u otros tratos humillantes o degradantes.
- Reformar los artículos 19 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, para considerar como grave y en contra de la seguridad de la nación el delito de portación de armas de uso exclusivo del Ejército, Armada y Fuerza Aérea.
- Reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con la finalidad de eliminar la figura de fuero, incluyendo al Presidente de la República.



Desarrollo Social

- ▶ Punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias a fin de intensificar campañas que promuevan los derechos de la infancia e implementen programas focalizados contra el maltrato infantil.
- ▶ Punto de acuerdo por el que se exhorta al INFONAVIT a reforzar los mecanismos de crédito y cobranza social que actualmente se ejecutan, así como a analizar la situación en lo particular de cada trabajador para que puedan tener alternativas en su beneficio respecto de sus créditos de vivienda o, en su caso, poder acceder a un mecanismo de reestructura de su crédito, priorizando en todo momento que los acreditados conserven su patrimonio.

Economía

- ▶ Punto de acuerdo por el que se exhorta a estados y municipios para que en la elaboración de sus Presupuestos den cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de la Entidades Federativas y los Municipios.
- ▶ Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a establecer dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2019 el Fondo del Sur-Sureste, con la finalidad de impulsar el desarrollo social y económico de dicha zona geográfica del país y con ello se contribuya al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Desarrollo Social

- ▶ Expedir la Ley General para la Recuperación y Aprovechamiento de Alimentos, así como reformar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y la Ley del Impuesto sobre la Renta, a efecto de crear una ley para evitar el desperdicio de alimentos que se encuentren en buen estado mediante su recuperación a través de los bancos de alimentos, igualmente, se pretende hacer 100% deducibles de impuestos los costos de traslado de los mismos.

Economía y Finanzas Públicas

- ▶ Reformar el artículo 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para establecer límites a los salarios de los servidores públicos del gobierno federal, estatales y municipales.
- ▶ Reformar el artículo 35 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a fin de proponer que el destino de un porcentaje de los recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación sea puesto a consideración de los ciudadanos.
- ▶ Reformar el artículo 25 y adicionar un artículo 53 a la Ley de Coordinación Fiscal, con el objeto de crear el Fondo de Aportaciones para el Fomento al Autoempleo de Jóvenes Profesionistas Recién Egresados, el cual servirá para otorgar créditos accesibles a estudiantes emprendedores al concluir sus estudios.
- ▶ Reformar el artículo 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, a efecto de otorgar un estímulo fiscal del 20% del salario efectivamente pagado a quien contrate personas de 50 años o más.
- ▶ Expedir la Ley del Primer Empleo, con el objeto de regular, incentivar y fomentar la incorporación de los jóvenes al mercado laboral formal, creando un régimen especial de contratación que contará con aportaciones del Estado para cubrir su salario durante un año.

PUNTOS DE ACUERDO

Medio Ambiente

- ▶ Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMAR, a la PROFEPA y a la CONAPESCA a continuar con las acciones de inspección y vigilancia que llevan a cabo a favor de la protección de zonas marinas.
- ▶ Punto de acuerdo relativo a la creación de infraestructura e implementación de acciones respecto a la generación de residuos y la aplicación de instrumentos económicos, fiscales, financieros o de mercado que tengan por objeto su valoración a través del reciclaje, reducción o reutilización.
- ▶ Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT a reforzar los mecanismos de prevención de la tala indiscriminada de los bosques y selvas de México.

Educación

- ▶ Punto de acuerdo que exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, a fin de analizar y proponer medios de flexibilización laboral que permitan a trabajadores asistir sin afectación salarial a las actividades convocadas por las autoridades escolares de los hijos.
- ▶ Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Educación Pública, así como a las dependencias homólogas de cada estado, a que hagan una mayor difusión de los medios que existen para denunciar el cobro de cuotas obligatorias en las escuelas públicas y se implementen más estrategias con la finalidad de vigilar el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley General de Educación para que las cuotas o donaciones a las escuelas sean estrictamente voluntarias.

Salud

- ▶ Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer la calidad de la atención prenatal y obstétrica en el sector salud e implementar políticas públicas enfocadas a disminuir la mortalidad materno-infantil en México.
- ▶ Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud a informar el estado que guarda el anteproyecto de norma oficial mexicana para la prevención, diagnóstico oportuno, tratamiento adecuado, calidad de la atención, control y vigilancia epidemiológica del cáncer en la mujer.

Seguridad y Justicia

- ▶ Punto de acuerdo que exhorta a las autoridades encargadas de operar el sistema penitenciario a promover que el personal de seguridad y custodia de los centros penitenciarios del país sean capacitados de forma permanente, a efecto de garantizar la seguridad y control de los centros de reclusión.
- ▶ Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos estatales de las 32 entidades federativas y a las coordinaciones metropolitanas a implementar planes y estrategias a fin de garantizarles seguridad, en sus bienes y en sus personas, a los usuarios del transporte público de las zonas metropolitanas que existen en el país.